

Acta de inspección personal

En la ciudad de Coronel, siendo las 10⁰⁰ horas del día 27 de Enero de dos mil catorce, el Fiscal Instructor de la Superintendencia del Medio Ambiente y Ministro(a) de fe, se constituyó en calle Fundo El Huevo N° S/N, de Coronel, que es domicilio del infractor, en el presente procedimiento administrativo sancionatorio Rol N D -022-2013.

Asistieron:

- ① Sebastián Elgueta - Fiscal Instructor SMA - 10.982.371-6
- ② Pamela Torres - Abogada - SMA - 16.121.121-4
- ③ Bruno Caprik - Abogado - 10.354.302-9.
- ④ Daniel Gordon - Gerente de Medio Ambiente Colbuñ - 8.866.967-3
- ⑤ Mauricio Orellana - Subgerente de Asistencia Técnica Colbuñ - 8.822.413-2

El objeto de esta inspección es contar con elementos necesarios de juicio a fin de constatar en el procedimiento administrativo sancionatorio, la efectividad que el infractor ha implementado las medidas necesarias en relación a la succión de especies.

Este Fiscal Instructor deja constancia de lo siguiente:

- ① Se realizó presentación "Mejoramiento Sistema de Captación Agua de mar, Central Térmica Santa Ana", que detalla el proceso de instalación de filtros de malla cilíndrica.
- ② Se realizó visita al sistema de captación de agua de mar, donde se verificó el desarrollo de las obras de implementación del proyecto de mejoramiento. En especial se verificó la existencia de 2 estanques acumuladores de aire y la instalación en curso de los ductos de impulsión de aire.
- ③ Posteriormente, se realizó visita al Intake donde se verificó la existencia de 2 canastillos, uno instalado y otro de repuesto. En aquel que se encontraba operativo se constató la existencia de material retenido por el sistema, aproximadamente de 10 kilos, lo que según fue informado por los encargados de la instalación corresponde a lo recolectado en una semana.

Este Fiscal Instructor, sin pronunciarse sobre las consecuencias jurídicas del caso, deja constancia de que es efectivo

- ① Que los estanques acumuladores de aire para limpieza de filtros se encuentra instalado.
- ② Que los ductos de impulsión de aire se encuentran en proceso de instalación, por lo que el sistema de limpieza aún no está operativo
- ③ Que el sistema de mejoramiento de filtro se encuentra implementado con limpieza manual de filtros diaria, por medio de buzos, hasta que quede operativo el sistema impulsor de aire.

Se requieren en el acto los siguientes documentos para ser entregados en la SMA dentro de 5 días hábiles:

- ① Información consolidada de costo total de implementación del proyecto
- ② Registro de material retenido en el canastillo del Intake desde el mes de octubre del año 2013 hasta la actualidad.

Siendo las 13:54 horas, se dio término a la diligencia, firmando el Sr. Fiscal Instructor, con la Ministro(a) de Fe suscrita, las partes que asistieron y sus apoderados.

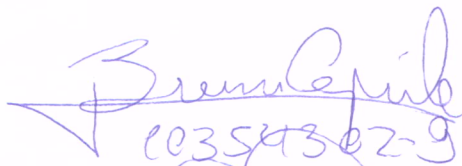
Firma y se entrega.

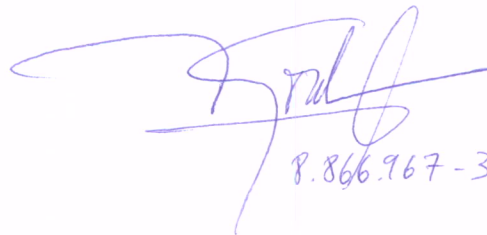


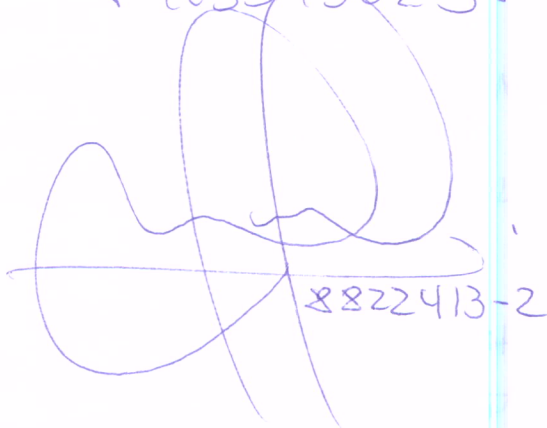
16.121.121-4



10.982.374-6


0354302-9


8.866.967-3


8822413-2